



PERÚ

Ministerio del Interior

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

NOTA DE PRENSA MININTER N° 149 – 2017

GOBIERNO LANZA CAMPAÑA QUE INVITA A CIUDADANÍA A COLABORAR CON CAPTURA DE DELINCUENTES INCLUIDOS EN PROGRAMA DE RECOMPENSAS

El mensaje es claro: son los delincuentes quienes deben sentirse acorralados y vigilados y tenerle miedo a la ciudadanía, porque juntos sabremos dónde se esconden

El Gobierno decidió lanzar una campaña nacional que invita a la ciudadanía a colaborar con la captura de los delincuentes incluidos en el Programa de Recompensas "Que ellos se cuiden" del Ministerio del Interior, el cual ha permitido detener a 173 personas requeridas por la justicia en solo seis meses.

Con la campaña se espera que los peruanos sepan cómo sumarse al Programa de Recompensas y potenciar así sus efectos, ya que con este programa ganan todos.

En la campaña se destaca que los delincuentes son personas con costumbres, aficiones y debilidades y que no todo el tiempo están alertas ni escondidos. Por ello, la campaña invita a los ciudadanos a colaborar y precisa que los delincuentes no son invencibles y que al menor descuido serán capturados.

El mensaje es claro: son los delincuentes quienes deben sentirse acorralados y vigilados y tenerle miedo a la ciudadanía, porque juntos sabremos dónde se esconden.

De acuerdo con el Ministerio del Interior, con el relanzamiento del Programa de Recompensas se pasó de tener solo 31 personas buscadas por la justicia a 1,149 en la actualidad.

De este total, se logró capturar a 173 requeridos por la justicia en apenas seis meses, entre los que figuran el narcotraficante Juan Leguía Manzur, Giancarlo Zegarra, conocido como "Careca"; y César Velázquez Montoya (a) "Chino Malaco", integrante de la banda delincriminal "Los Plataneros"; así como Carlos Feijoo Mogollón y Rony García Guzmán, que eran requisitorizados por el delito de tentativa de feminicidio.

Los montos de recompensa por los más buscados se establecen en función a su prontuario o peligrosidad y van de S/ 10 000 a S/ 500 000.

Para el funcionamiento del Programa de Recompensas se cuenta con la línea gratuita 0800-40-007 y con la web www.recompensas.pe. Se debe remarcar que la identidad del colaborador se mantiene en estricta reserva.

En el sitio www.recompensas.pe el público podrá encontrar información general de la campaña, vídeos con información de las personas buscadas y de sus gustos y aficiones; e información del Programa de Recompensas, la lista de prófugos, capturados e información de prensa.

Lima, 16 de febrero del 2017
Oficina de Comunicación Social e Imagen Institucional
Ministerio del Interior